

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera idem... 10. Segunda idem... 15. Primera idem... 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

MILICIAS DE CANARIAS

ASPECTO HISTORICO

Cuanto han hojeado las páginas de la Historia de Canarias, desde la conquista de cada una de las islas hasta las postrimerías del siglo XIX, están contestes en afirmar que las Milicias del Archipiélago han realizado verdaderas proezas, actos de heroísmo y abnegación sin límites, dando pruebas, en una u otra forma, de tan grande amor a España, que con su sobrante bastaría para mantener cubierta en los ingratos países antillanos la sagrada enseña de la Patria.

Las Milicias de Canarias han mantenido incólume, durante centenares de años, la integridad del solar isleño. E hicieron más todavía. Cuando no eran de temer invasiones y ataques del exterior, se dedicaron a la conquista de nuevos territorios.

Cada vez que la Nación ha necesitado de sus servicios para las diversas guerras que ha sostenido, las Milicias han marchado a campaña, unas veces formando unidades tácticas exclusivas, y otras veces uniéndose a las demás fuerzas del Ejército, pero siempre entusiasmadas y leales.

Todos estos hechos, que nadie (a menos que la pasión le ciegue) puede con justicia negar, granjearon para el glorioso Cuerpo la admiración y el cariño de España y de sus Reyes.

El Cuerpo de Milicias es tan antiguo como la conquista de las Islas. Tuvo en principio una organización parecida a la de los tercios de Flandes e Italia, de gloriosa memoria, y nació, sin duda, de la necesidad de defender al Archipiélago de las acometidas de los extranjeros y, puede que también, para satisfacer deseos de legítima expansión territorial.

Así vemos que en el año de 1404 se organizó en Lanzarote un Cuerpo de arqueros a las inmediatas órdenes de Juan de Bethencourt, a cuya organización siguió, un año más tarde, la de otro Cuerpo de trescientos isleños, al mando de Hernán Peraza. Cabe, por lo tanto, decir que las Milicias de Canarias tuvieron su cuna en aquella isla del grupo oriental del Archipiélago.

Conforme se iba efectuando la conquista y se sometía el pueblo guanche a la dominación española se formaron diferentes Cuerpos de Milicias, nutridos con naturales del país, sobre la base de las tropas conquistadoras.

Organizado militarmente el Archipiélago, y tranquilo el territorio canario, los milicianos permanecieron en la ociosidad forzosa. No había enemigos que combatir en el interior, ni en el exterior. Pero bien pronto aquellos bizarros soldados emprendieron otras conquistas, ansiosos de adquirir para la Patria nuevos territorios.

En 1467 Diego de Herrera, al mando de soldados isleños, ocupó el puerto de Guader y construyó el castillo de Mar Pequeña. Poco más tarde, el marqués de Lanzarote, al frente de estas mismas tropas, se internó en el continente africano, adquiriendo para Castilla el reino de Butata.

Continuaron las tropas canarias sus expediciones y construyeron fortalezas en Cabo de Guader, río Nun y Cabo Jubig. En 1519, D. Pedro Fernández de Lugo y el capitán D. Luis Aday, prosiguieron la serie de estas hazañas, con brillantes resultados. En 1525 realizaron nueva expedición las Milicias al Continente africano, dando por resultado la prisión de un caud prestigioso y centenares de moros, que rindieron público vasallaje a Castilla. Soldados canarios, al mando de D. Pedro Fernández de Lugo, sostuvieron rudo combate en la conquista de Tierra Firme, en 1536; pasaron el río grande de la Magdalena, fundaron Tenerife, estuvieron en Granada y Castilla de Oro, conquistaron Santa Fe de Bogotá y pusieron los cimientos de la ciudad de la Palma.

Con jefes, oficiales y tropa de Milicias de Tenerife y la Palma al mando de don Alonso Luis de Lugo, se conquistó definitivamente la comarca de Santa Marta y se fundaron Nueva Córdoba, Nueva Sevilla, Los Reyes, Ocaña, Las Palmas, San Miguel de Tocina, Tunja, Trinidad, Pamplona, Mérida, Velez, San Cristóbal, San Juan de Llanos, Masequita, Zaragoza y otras de Nueva Granada, siendo mucho mayores las conquistas y fundaciones hechas por las Milicias de Canarias en esta parte de América, que las efectuadas por Hernán Cortés en Méjico.

Otra expedición se organizó en la isla de la Palma, en 1570, al mando de Hernando de Troya, Fernando Alvarez y el Regidor Hernando de Villalobos. También en este año marchó a Oriente una parte de estas Milicias, al mando de Juan Xuárez Gallinato, por cuyo brillante resultado la Corona de Camboje fué ofrecida a Gallinato, quien la rehusó...

Si en el exterior mostraron de tal modo su arrojo las Milicias de Canarias, adquiriendo con su esfuerzo importantes territorios para la Patria, ya veremos con qué bizarría supieron defender el solar isleño de las acometidas de berberiscos, ingleses, holandeses y otros invasores que ansiaban apoderarse del hermoso Archipiélago canario.

Roque de Anaya.

Aeronavegación militar

Un nuevo aeroplano alemán.—Con destino al Ejército alemán, se ha construido por el ingeniero Euler, y pronto se someterá a experimentos. Está dotado de una caseta cerrada completamente, de capacidad para dos personas; lleva un fusil-máquina, colocado enfrente del piloto, y que se maneja por medio de una palanca; la puntería se efectúa automáticamente. Además, el timón está ideado de tal manera, que permita al piloto darse cuenta en todo momento de la fuerza y dirección del viento reinante.

Aeroplanos militares.—El ministro de la Guerra de Francia ha encargado diez monoplanos Bleriot y veinte biplanos Farman, de los cuales en siete de ellos pueden subir dos pasajeros, además del

ploto. La entrega se efectuará en un plazo de tres meses. Por otra parte, el general Rogne ha fijado, como sigue, las principales características del aeroplano nuevo modelo, que el año próximo empezará a prestar servicio en el Ejército; el aeroplano militar, modelo 1911, deberá poder llevar 300 kilogramos de peso, por lo menos, y hacer de una tirada el recorrido de 300 kilómetros como mínimo, a la velocidad de 60 kilómetros por hora. Se satisfará al constructor del aparato que cumpla con estas condiciones un precio de 100.000 francos.

Aviación y telegrafía sin alambres.—Se ha podido enviar un despacho por medio del telégrafo sin alambres desde un aeroplano distante próximamente una milla, y evolucionando a 150 metros de altura. Según los informes remitidos por el cable de New-York, esta notable prueba se ha verificado en Varren-Island por el aviador Mac-Curdy y por el ingeniero Horton. El resultado es tanto más de notar, por cuanto hasta el presente, solamente los dirigibles habían podido servirse de telégrafo sin hilos. Esto será el comienzo de una serie de investigaciones.

De París a Burdeos.—El aviador Bie-louche ha franqueado esta distancia de 540 kilómetros, en tres jornadas con tres escalas (Orleans, Châtelleraul y Angulema), invirtiendo una seis horas y quince minutos en el trayecto aéreo total. Saló el 1.º de septiembre y llegó el 3.

En las próximas grandes maniobras francesas.—En las que van a efectuarse en Picardía, del 12 al 18 del mes corriente, asistirán cuatro globos dirigibles y doce aeroplanos, figurando en uno y otro bando.

Los aut-globos que han de contraponerse serán:

- a) El dirigible *Liberté*, construido por la Société Lebaudy, con arreglo a los planos del *Republique*, y midiendo más de 4 500 metros cúbicos.
- b) El auto-globo *Colonel Renard*, construido por la Sociedad Astra, su medida, más de 3.000 metros.
- c) El dirigible *Bayard Clement II*, que mide 6.000 metros cúbicos.
- d) El pequeño dirigible *Zodiac*, que el conde de la Vaulx ha proyectado, de pequeñas dimensiones para emplearlo como explorador, no mide más que 700 metros cúbicos.

Los aeroplanos comprenden biplanos de los tipos Farman y Sommer, monoplanos Bleriot, todos movidos por una hélice única con motor Gönme de siete cilindros rotativos de 50 caballos; un biplano Wright, de dos hélices, mandadas por cadenas y puestas en acción por un motor Clerget de cuatro cilindros verticales y de 50 caballos.

Los dirigibles, que evolucionan en general de 300 a 600 metros de altura, pueden, en caso necesario, subir hasta una altura de marcha de 1.000 a 1.500 metros, y llegar excepcionalmente tan arriba como puede hacerlo un globo libre. Su velocidad está comprendida entre 10 a 15 metros por segundo; pueden estacionarse para hacer las observaciones que le convenga ó de que esté encargado, y es fácil dotarlo de órganos para la telegrafía sin hilos. En su contra tienen: sus grandes dimensiones, ser

muy vulnerables, muy frágiles y explosionables, resistiendo mal al viento.

Los aeroplanos se mantienen entre 200 a 600 metros de altitud, pero algunos especialistas han llegado a más de los 2.000 metros; su velocidad varía de 16 a 30 metros por segundo. Les es imposible estacionarse para hacer las observaciones, las que tienen que efectuar sobre la marcha; por ahora no tienen posibilidad de comunicar por el telégrafo sin alambres. Por la exigüidad de sus dimensiones y su mucho andar, es en extremo difícil que puedan ser batidos ni por el fusil ni por el cañón; evolucionan fácilmente, y se espera que sean el verdadero aparato de exploración en campaña.

F. C. y C.

ZOOTECNIA

Fecundación artificial ó mejoramiento económico de los ganados.

En las cuestiones ganaderas como en todas las cuestiones de la vida el hombre, y especialmente el productor, debe procurar la economía a la vez que el mejoramiento de lo que produzca, y más si los objetos que obtiene los dedica a la explotación.

¿Quién no sabe que en tiempos más felices para nosotros fuimos la admiración de propios y extraños, por la hermosura y bondad de nuestros productos, admirados y cantados, especialmente el caballo, por los mejores poetas de la época? ¿Y quién no ignora que hace muchos años estamos conceptuados de inhábiles y poco cuidadosos en la producción pecuaria y muy especialmente del caballo?

¡Todos se lamentan! Los productores, porque producen poco, pues muchas hembras les salen estériles retirándolas de la procreación, y los productos se los pagan a bajo precio por sus malas condiciones; el consumidor, por el elevado precio que alcanzan las carnes y demás derivados del ganado, y el industrial y el *sportman*, por la escasez y mala conformación de los productos de las distintas especies, ovina, porcina, vacuna, caprina y equina.

Todos llevan razón; pero a nadie más que al ganadero debe culpársele, puesto que es el productor.

La utilización de sementales defectuosos, el poco esmero en la selección y la escasez de alimentos en la primera edad, entre otras cosas, son causas del tremendo mal que nos aqueja; pero con un poco de buen deseo, y apoyándose en las conquistas de la moderna ciencia, modificáranse los productos y hasta también el concepto pobre que de nosotros tienen los de allende el pirineo, en provecho de todos y en prestigio de nuestra maltrecha fama, por la manía de conservar las tradiciones, precindiendo de la ciencia, aun cuando esté demostrada su bondad y basada en la experiencia.

Hoy y siempre ocurre lo que los árabes en buena lógica dicen: «La hembra es un saco cerrado, en el que si se le mete oro oro saca; pero si sólo se le mete cobre, no sacará más que calderilla». Es una verdad indiscutible. Si el saco es bueno, ó sea la hembra, y a ella se le echa un buen semental, los productos que dé serán buenos, pues las leyes de herencia tienden a perpetuar las razas, y aun a mejorarlas si con ellas se observan las reglas de higiene y zootécnicas estatuidas.

Lo que ocurre es que nuestros ganaderos, aferrados unos a la rutina y tradiciones, y otros por espíritu de economía ó por imposibilidad de adquirir sementales buenos, no se cuidan de mejorar la producción, y cada vez obtienen peores productos y a más bajo pre-

cio venden, resultándoles onerosa la industria, cuando con ella debieran obtener grandes utilidades.

En estos casos y en estas condiciones de empobrecimiento pecuario, es donde encaja muy bien el empleo de la fecundación artificial, para el mejoramiento económico de las especies, pues a poquísimo coste se obtienen grandes utilidades y productos inmejorables.

La fecundación artificial no es nueva, aun cuando nuestros ganaderos españoles no la conozcan ó no la practiquen; pues ya Spallanzani el año 1787, expuso ante la Academia de ciencias de París, que introduciendo un trocito de algodón impregnado en esperma de conejo, en los órganos genitales de la hembra de su especie, se conseguía la gestación de ésta, de idéica manera que si hubiera sido cubierta naturalmente por el conejo. Desde este momento fué tal el entusiasmo que despertó la práctica de la fecundación artificial, que todos los fisiólogos de la época se dedicaron exclusivamente y abandonando otros trabajos, ha hacer fecundar a hembras sin el concurso del macho, tales, entre otros Mrs. Prevost, Sims, Kusman, Barry, Neupont, Pfluger, Hoffmann, Cholet y muchos más que solamente su enunciación haría interminable este artículo.

Unos valiéndose de trocitos de algodón ó de esponja impregnados en líquido seminal y otros de pequeñas jeringas, realizaban sus experiencias y todas ellas obtenían resultados favorables. Tal fué el furor que la práctica de la fecundación artificial adquirió, que Sims, maravillado de los resultados que obtenía, comprobó el experimento en la especie humana en una joven de veintidós años, y como en los animales, obtuvo los mismos favorables resultados, pues la joven dió a luz a su debido tiempo, un hermoso y robusto niño, quedando con esto comprobado que el placer sexual no es necesario a la gestación.

Perdida la pista del experimento que nos ocupa, la encontramos nuevamente en el siglo pasado, pero ya practicada de una manera perfecta y con aparatos especiales, ideados por Hoffmann y Cholet.

El primero de los citados autores la practicaba para obtener sementales, según él mismo afirmaba, de gran valor y a poco coste, y a la vez aseguraba la fecundación después del coito, pues sabido es que ésta muchas veces no se efectúa a pesar de haber cohabitado con todas las de la ley, bien porque la vagina sea larga ó el pene corto, bien porque existan desviaciones ó anomalías en los órganos generadores, y en estos casos, como en el de estrechez del cuello de la matriz, el esperma no pasa de la vagina, y como es consiguiente, al no ser introducidos los espermatozoides en el útero, la concepción no se efectúa jamás; de ahí que la hembra no quede preñada en muchos casos, desechando de la procreación a no pocas que esto les ocurre, perdiendo la industria pecuaria no pocos productos por no usar de este sencillo procedimiento artificial, que hace prolfícas a la mayor parte de las hembras desechadas por estériles.

Mr. Hoffmann utiliza ventajosamente su aparato, el cual está compuesto de seis instrumentos, denominados: acumulador, lámpara eléctrica, espéculum, jeringa, cuchara y calentador.

El procedimiento, aunque sencillo, requiere algunas entretenidas manipulaciones y en honor a la brevedad omitimos su descripción.

Mr. Cholet ha simplificado mucho el procedimiento y el aparato, pues no emplea más que la jeringa y un dilatador de alambre; pero la técnica de introducción del semen en el útero es idéntica a como lo hace Mr. Hoffmann.

Consiste en recoger el esperma eyaculado en el coito, e introducirlo sin sacar la jeringa, en el útero ó matriz de la hembra cubierta. Por este sistema no consiguen más que asegurar la fecundación en la hembra cohabita-

da, dejando perder el sobrante del líquido seminal.

Nosotros, y por ser nuestro no hemos de elogiarlo, podemos ofrecer afortunadamente un nuevo procedimiento, basado en la experiencia continuada y cálculos científicos, y a la vez, y esto es lo esencial, en la utilidad y economía, puesto que con un aparato mucho más sencillo que el de los autores que nos han precedido, podemos fecundar con el semen de un solo salto ó coito, treinta, cuarenta ó más hembras, sin molestias para ésta ni estudios especiales para el que la practica.

El procedimiento es sencillísimo. Recogido el esperma en un receptáculo de goma finísima y vaciado en un recipiente de cristal aséptico, se introduce en una pequeña estufa calentada por una lámpara de alcohol para que no pierda el calor fisiológico de su procedencia, y de él se van tomando pequeñas porciones, las cuales se mezclan y diluyen en una solución de glicerina ó en leche á 37°, y preparadas de antemano treinta, cuarenta ó más hembras en celo se las va inyectando con la jeringa, y en pocos minutos, adquirida la práctica necesaria, se termina con la tanda preparada.

La fecundación artificial tiene innumerables ventajas, como son, entre otras, poder utilizar, para que eyacule el macho, una hembra cualquiera; poder reconocer el líquido seminal, corrigiendo sus alteraciones de alcalinidad ó de acidez, cuyos excesos hacen infeundos los coitos; conducir al útero el semen que, por deformaciones ó anomalías patológicas, no puede ser conducido de una manera natural; hacer que conciban la mayor parte de las hembras que copulen; conservar el seminal, evitando agotamientos prematuros; evitar la propagación de enfermedades contagiosas, entre otras la durina, y sobre todo, y esto es casi lo más importante, poder fecundar varios ganaderos de una misma comarca ó región todas sus hembras, sean de la especie que quieran, con uno ó dos seminales solamente.

Hoy, como hemos dicho al principio, los productos son malos porque los seminales también lo son, pues el ganadero no quiere ó no puede adquirir seminales buenos, porque lo bueno cuesta caro. En este caso, y por medio de la fecundación artificial, puede obtenerse bueno y abundante, bastando para ello con que entre varios ganaderos adquieran un seminal soberbio y como que de cada salto ó coito pueden ser fecundadas treinta, cuarenta ó más hembras, con uno ó dos seminales á lo sumo pueden quedar gestadas todas las de una comarca, resolviéndose el principio económico que tanto aterra á los productores, pues un seminal bueno vale mucho menos que cincuenta malos, y la alimentación y atenciones de uno es menor y más económica que la de los cincuenta, que entre cincuenta ganaderos pueden tener para cubrir deficientemente sus hembras.

Por otra parte, estableciendo el uso de la fecundación artificial, habría menor número de hembras estériles, y por lo tanto, mayor producción, y tanto más armónicos y perfectos serían, cuanto mejor fueran sus progenitores, por lo que el ganadero vendería más fácilmente y ganaría más, por el menor gasto y mayor número que en la industria tendría. El consumidor adquiriría más barato, por la abundancia ó mayor número de productos; el industrial y el *sportman* realizarían más fácilmente su negocio y con más orgullo ostentarían los ejemplares que por vanidad ó higiene tuvieran, y, en una palabra, todos saldrían beneficiados; y hasta los que hoy nos tildan de apáticos, descuidados é ignorantes en estas cuestiones, cambiarían el concepto que de nosotros tienen, y no poco también esto nos favorecería. Por todo lo cual, fácilmente se desprende que este es un asunto de interés nacional.

MARCELINO MONTÓN,
Profesor 1.º de Veterinaria Militar.

Caso de justicia

AL SR. MERINO.

Llamamos la atención del señor ministro, conde de Sagasta, para que, en los trabajos de próxima reforma del Cuerpo de Policía, se fije en un caso especialísimo y de justicia absoluta, que debe resolver enmendando yerros anteriores.

Existen en las comisarías de Madrid unos treinta y tantos escribientes con 5.000 reales de sueldo, sobre los cuales pesa una desigualdad irritante, ignominiosa y perjudicial, que no tiene por base más que la mala suerte y el hecho de ser más inteligentes y útiles, cuya cualidad debía beneficiarles en vez de perjudicarles, como viene ocurriendo.

Estos funcionarios, al hacerse por el Sr. La Cierva el decreto de reforma eran agentes de Vigilancia, lo mismo que los demás que existían entonces y que después consolidaron sus cargos de agentes y hoy son algunos inspectores, con

la única diferencia á su favor de que desempeñaban los cargos de escribientes en las antiguas delegaciones de Vigilancia, como personal más competente, y llevaban el *peso del trabajo* en las mismas.

Luego ha ocurrido la injusticia irritante de que al crearse los cargos de escribientes, á aquellos que eran agentes los dejaron de ser también, viéndose con la natural sorpresa cómo sus compañeros ascendían de sueldo y de categoría, teniendo abierto además el escalafón para el porvenir, mientras ellos con más antigüedad, aptitud y méritos, se han quedado de escribientes con 5.000 reales, sin derecho ninguno á ascenso ni á estímulos de carrera ninguna.

En esta situación especial no existen más que unos cuantos escribientes, pues los demás ya han ingresado y hecho oposiciones de escribientes, conformándose con el sueldo y obligaciones de tal cargo.

Sería, por tanto, de justicia y de equidad que al hacer la reforma nueva de la ley se tuviera esto en cuenta, y se colocara á aquellos escribientes antiguos que eran agentes al reorganizarse el Cuerpo, en la clase de agentes, con la antigüedad que les correspondiere, con arreglo á sus muchos años de servicios, pues, tratándose de un caso tan claro, no comprendemos que nadie tenga interés en perjudicar á estos modestos empleados, que son precisamente los que, por su práctica y competencia, tienen un valor más positivo en el Cuerpo de Vigilancia de Madrid.

Tenemos seguridad absoluta de que en cuanto á antigüedad hay varios de estos treinta y tantos escribientes que pueden codearse con los empleados de las más elevadas categorías, y en cuanto á competencia, con infinitos de inspectores de segunda y tercera, y hasta de primera clase, que difícilmente podrían contrarrestar sus condiciones de aptitud.

Por buen camino

Se asegura que en el último Consejo de ministros, al tratarse del presupuesto extraordinario, hubo de adoptarse un criterio restrictivo acerca del alcance del mismo, concretándolo á la defensa nacional, al mejoramiento de la cultura y al fomento de los intereses materiales del país.

Hora es de que se piense en estas necesidades, á las que es indispensable añadir la supresión de los Consumos y el abaratamiento de las subsistencias por medio de las Alhóndigas.

Hacienda y Guerra

¡La historia et real!

Las referencias oficiosas del Consejo de ministros de anteaer dan á conocer que el ministro de Hacienda regateó á sus compañeros las cifras de gastos de sus respectivos presupuestos.

Es demasiado nociva esa costumbre para que perdure.

Cada ministro proyecta mejoras en los servicios que le competen, promete y calcula aumento de gastos, y cuando está inmediata la hora de someter al Parlamento su obra, preséntase el ministro del Fisco, y con la inexorabilidad del *non possumus* echa á tierra las cuentas, que resultan como las de la *lechera*.

Es poco serio echar á volar proyectos que luego han de quedar inéditos por falta de dinero, puesto que antes de calcular y de hacerlos públicos, debe contarse con los recursos que hayan de necesitar. Y el ministro de Hacienda, que no ya cual los demás ciudadanos, sino antes y mejor que todos, se entera de cuanto proyectan sus compañeros, debiera salirles al paso antes que se propalaran las mejoras negando el dinero, ó si se calla, continuar callando sin dejar para última hora, para cuando va á comenzar la realidad, el discutir las cifras; pues con ello defrauda las esperanzas puestas en lo que se creyó factible.

Y erran todos los ministros de Hacienda al apreciar cual es su misión.

Ordinariamente son unos meros agentes de recaudación, fundados toda su gloria en estrujar al contribuyente y en

pugnar porque los servicios cuesten poco aunque queden mal dotados.

Es decir, quisieran cobrar mucho y gastar poco, como si la ciencia de administrar la Hacienda pública consistiera en ahorrar dinero, en que sobre mucho.

La buena administración pública en lo que consiste es en nivelar los gastos é ingresos sin que la diferencia entre ambas cifras sea grande.

Si los gastos fueren pocos, en vez de tender á que quede un fuerte *superávit*, á lo que deben tender es á rebajar contribuciones, abolir descuentos y mejorar la existencia económica de los ciudadanos.

Hay servicios de que no puede prescindirse, cuesten lo que cuesten, porque el regatearles el dinero es para que luego resulten más caros.

Entre éstos se hallan los del Ejército. Sin que recordemos los funestísimos efectos del presupuesto de la paz, basta para darse cuenta de lo que decimos, considerar que si se tienen descuidados los servicios militares y surge un conflicto en el que ha de intervenir el elemento armado, cuesta tesoros copiosos y raudales de sangre el tener que improvisarlo todo, como tantas veces nos ha sucedido.

Es inmensamente más barato y más juicioso gastar oportunamente lo necesario para tener al Ejército nutrido, dotado é instruido, aprovechando rápida y sabiamente lo preparado, que abandonar por sistema los elementos de combate y pretender exigir milagros en un momento dado, en que se quiere que lo sobrenatural supla las deficiencias de mucho tiempo alimentadas.

Es seguro que uno de los presupuestos más combatidos por el ministro de Hacienda y una de las cifras más discutidas son las de Guerra. Porque no hay que olvidar que lo que se gasta en Ejército tiene pocos partidarios, sin perjuicio de pensar en él tan pronto como salta una cuestión difícil.

Si una región está intranquila como sucedía á Cataluña, se echa mano de un general de inmenso prestigio para que devuelva la tranquilidad.

Por esto es capitán general de la cuarta región el marqués de Tenerife.

Hay una huelga insoluble, como la de Bilbao, y se encomienda á los soldados el mantenimiento del orden.

Cuando los panaderos cesan en su constante trabajo, á la Administración Militar se le pide pan.

Si los que cesan son telegrafistas, ferroviarios, etc., á los ingenieros se apela; y si por fin hay una epidemia cercana, el cordón aislador lo establecen los soldados.

Amén de todo esto, las poblaciones piden guarnición y hasta las procesiones ha de abrillantar la tropa escoltándolas.

Pues si tantos y tales son los servicios que se exigen al Ejército, no es mucho que se le prepare y dote de cuanto necesita.

El general Aznar no debe ceder ante su compañero de Hacienda y debe sostener las cifras que haya calculado.

En esto tendrá á su lado á todos los militares y á toda la opinión sensata.

Algo de fuera y de dentro

Tiene razón Canals.—Comentarios á un libro.

París.—Comentando *Le Temps* el libro «España en Marruecos», publicado há poco por D. Salvador Canals, desvaneció los temores y recelos que manifestó el autor, y declara, entre otras cosas, que la buena inteligencia á que han llegado Francia y España no la amenaza, ni mucho menos, lo porvenir, por cuanto Francia, que aceptó leal y francamente la colaboración de España para la obra de interés general acometida en Marruecos, ha de cumplir, sin segunda idea alguna, con los deberes dimanados de tal colaboración, contando, á su vez, con ser correspondida.

Nosotros creemos, y venimos diciendo, que nuestra aproximación á Alemania sería la mayor garantía para que las puertas de Marruecos no se nos cerrasen por Francia, que cuando más las tiene muy abiertas para España.

Canals, persona de vasta cultura, co-

necedor de la política y de los hombres, tiene razón en manifestarse receloso de Francia.

El Sr. Canales está demasiado apegado á nuestros queridos vecinos los franceses, y este es el carácter distintivo que fatalmente se marca en este Gobierno, que además, por la debilidad de su presidente, ha conferido altos cargos á personas sin méritos ni aptitud para desempeñarlos y dado actas á personas protegidas por los tertulianos del señor Canales, que tampoco reúnen méritos ni circunstancias para la investidura de representantes del país.

Así no es posible que Gabinete alguno se mantenga en el poder, y no es de extrañar que le eche la zancadilla quien pueda.

El apellido de Zancada, que lleva el joven secretario del Sr. Canales, le va á ser fatal, convirtiéndolo en zancadilla lo que debiera ser lucha noble y de frente.

Y créanos el Sr. Canales: la dejación del gran problema, del problema financiero en manos del Sr. Cobán, que pudiera ser la salvación del país, va á ser su ruina por la tenacidad en ir á lo vulgar, á los ruinosos empréstitos, cosa á que no debe apelar un hacendista, cuando perfeccionando la recaudación de los tributos establecidos, y formando el Catastro parcelario, podía resolverse en breve plazo el problema financiero y el de las subsistencias.

La recaudación

La *Gaceta* ha publicado el estado provisional de la recaudación obtenida durante el mes de agosto próximo pasado y los ocho meses transcurridos del año actual.

Durante agosto último ascendió el total de la recaudación por todos conceptos á 137.248.234 pesetas, y en igual período de tiempo de 1909 á 83.115.861 pesetas, lo cual supone este año una diferencia en más de 54.132.423 pesetas.

Ha aumentado la recaudación por utilidades en 2.943.789 pesetas; por Aduanas y achicoria, en 1.428.274; por alcoholes, en 557.515; por azúcares, en 528.948; por territorial, en 785.651, habiendo disminuido la recaudación por Consumos en 174.484, y por alumbrado, en 167.788 pesetas.

El total de lo recaudado en los meses de enero á agosto del año actual asciende á 520.923.813 pesetas, 2.447.828 más que en los mismos meses del año anterior.

Refrescando la memoria

Todo el que es necesario que conozca la situación del personal de la escala de reserva, está archipenetrado de la justicia de sus modestas aspiraciones; y lo está, porque además de ser bien notorio, hemos saturado el ambiente militar y el político de esa verdad, á fuerza de trabajo y de repetir á diario en todos los tonos los argumentos incontrovertibles que abonan cuanto decimos.

Sin embargo, como suele ser cómodo olvidar cuando conviene, no será ocioso que continuemos nuestra labor, insistiendo en un tema que será innegable mientras no se haga justicia.

Al efecto recordaremos que hay un millar aproximado de primeros tenientes escala de reserva, que llevan catorce ó quince años de prestar servicio de subalterno, tiempo en el cual, otros, muy dignos por supuesto, han pasado de paisanos á capitanes, es decir, que cuando aquellos se batían por su Patria, mandando soldados en campaña y luciendo las insignias de oficial, éstos estaban pensando en elegir carrera.

A más del presente, merecé la pena de ser examinado el porvenir, puesto que los subalternos que llevan quince años de serlo continuarán así, si las cosas no varían, hasta el retro forzoso, que no está lejos, puesto que todos pelan canas.

Y estos beneméritos oficiales, después de prestar excelentes servicios en la guerra, los han prestado y los prestan en filas en los Cuerpos activos ó en las zonas, reservas y otras dependencias, llevando en todas partes el peso del trabajo y de las responsabilidades mayores.

Surgió la campaña de Melilla, y los

que no estaban en filas activas fueron sacados de las oficinas para llevarlos á ellas, yendo muchos á Melilla, donde se portaron como saben portarse y como lo hace siempre la oficialidad española.

Acabó la campaña, salieron promociones nuevas y se les fué volviendo á las oficinas. Mañana salta otra campaña y vuelta á darles otros destinos.

A nadie puede ocultársele lo que significan los frecuentes traslados para un oficial que, por tener de cuarenta á cincuenta años de edad, tiene numerosa familia creada y se separa de ella de vez en cuando.

A todo esto, pueden señalarse guarniciones de cierto orden que, cual si fueran un castigo, pasan pocos en ellas, y allí hay numerosos reservistas en los cuerpos, mientras no hay apenas ninguno en otras que son muy solicitadas.

Si á esto añadimos que hace cinco años que está mandado dar colocación en las reservas 116 capitanes de la repetida escala y no se ha cumplimentado el mandato aún, se vendrá en conocimiento de cómo es tratado un personal del que nadie puede quejarse.

Pues bien, este personal pide sencillamente que se le asegure un porvenir modesto, limitando el tiempo máximo que han de estar en los empleos.

¿Negará alguien que la petición peca de modesta? ¿Habría quien crea que deba vaciarse en concederles lo que solicitan?

Si alguien lo creyera, justificaría entonces que pidieran como ellos no quieren pedir porque son disciplinados, como á veces parece haberse puesto en moda.

Los seguros de quintas

Así titulaba ayer un suelto nuestro estimado colega *El Globo*, en el que decía lo que sigue:

«Han empezado su campaña las Compañías aseguradoras y nuevamente advertimos á nuestros lectores que antes de ingresar en ellas se asesoren de persona perita, pidiendo informes al mismo tiempo á la Comisaría de Seguros, á fin de no verse sorprendidos en su buens fe por entidades poco escrupulosas de su crédito y buen nombre.»

Nos parece muy bien lo del asesoramiento; pero creemos mejor aconsejar á los padres de los mozos que han de sortear en febrero del próximo año, que se abstengan en absoluto de poner su dinero en manos de las Compañías aseguradoras, por dos poderosas razones: primera, por ser casi seguro que las Cortes aprueben el proyecto de ley de servicio militar obligatorio en lo que falta hasta fin de enero próximo y queden de hecho y de derecho suprimidas las redenciones á metálico, en cuyo caso las Compañías aseguradoras tendrían que devolver la prima recibida; y la segunda, que la de que se necesita saber si las susodichas Compañías cumplen los compromisos contraídos de redimir los mozos que tienen asegurados pertenecientes al reemplazo del año actual, lo cual podrán hacer los que dispongan de grandes reservas en metálico, porque las pérdidas que han de sufrir tienen que ser horrosas, como vamos á demostrarlo con la apabullante lógica de los números.

El total de mozos sorteados este año fué el de 127.063.

El cupo pedido por el excelentísimo señor ministro de la Guerra asciende á 75.000 hombres; la proporción entre esta cifra y la del total de mozos sorteados es próximamente la de 60 por 100.

Luego las Compañías aseguradoras tienen que redimir á metálico de cada 100 asegurados 60 por lo pronto, y después los excedentes de cupo que tengan que cubrir las bajas naturales que ocurren en los Cuerpos.

De forma, que la Compañía que haya hecho 100 seguros, á 800 pesetas de prima cada uno, percibió 80.000. Los sesenta mozos que de primera intención tiene que redimir, á 1.500 pesetas por mozo, suman 90.000; pérdida segurísima, 10.000 pesetas.

Los que cobraron la prima de 750 pesetas, reuntaron por 400 de ellas 75.000; tienen que abonar 90.000; pierden 15.000.

Los que hicieron el seguro por 720, cobraron 72.000; han de abonar 90; pierden 18.000.

La Compañía que menos comisión paga á sus agentes por cada seguro,

según tenemos entendido, es la de 15 pesetas; otras dan 25 y alguna 37,50. Tomando el término menos de medio de 20, la pérdida en cada cien seguros se eleva a 2.000 pesetas, a las que habrá que añadir los gastos de local para oficinas, de material para éstas, de escribientes, de anuncios, de derechos a la Hacienda, etc., etc.

Concretando: que la Compañía que tenga hechos mil seguros a 750 pesetas, perderá 150.000 por la redención y 20 mil por corretaje, que suman 170.000, mas todos los gastos antes expresados y los que le origine cubrir con excedentes de cupo las bajas que vayan ocurriendo.

Lo que antecede está claro como la luz meridiana, y por eso hemos dicho y repetimos nuestra creencia, de que los padres de los mozos pertenecientes al reemplazo del próximo año de 1911, deben de abstenerse en absoluto de entregar un solo céntimo a las Compañías aseguradoras de quintas, hasta ver cómo saldan sus cuentas del año actual y si lleva ó no visos de quedar aprobado el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, que leerá en el Senado el día que las Cámaras reanuden sus tareas el dignísimo general Aznar.

Pues tiempo les queda, desde que se cierre el plazo para las redenciones hasta que vaya a verificarse el sorteo, de entregar las pesetas, que representan para la mayoría de los que se desprenden de ellas, un sacrificio.

Mas vale un por si acaso, que un quien pensara, y si esto es aplicable a todos los actos de la vida, a ninguno puede aplicarse con mayor razón que al hecho de poner en peligro lo que lo es todo en dicha vida: el dinero.

Información política

Presidido por el ministro de la Gobernación, se reunió ayer el Consejo Superior de Sanidad, para tomar medidas contra el cólera.

El Rey marchó ayer mañana a La Granja, regresando por la noche.

El presidente del Consejo ha desmentido todos los rumores que han circulado respecto a disgustos y contrariedades dentro del Gobierno.

Ayer conferenciaron con el Sr. Canalejas el alcalde de Madrid y los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

En breve será jubilado el director de lo Contencioso, ocupando este puesto el Sr. Garnica.

Probablemente hoy firmará el Rey los decretos nombrando gobernadores civiles de Madrid y Cáceres.

Una negativa

A las manifestaciones que el Sr. Mella ha hecho a *El Eco de Paris*, contesta el señor marqués de Aguilar de Campoo en la siguiente carta que dirige a *El Pueblo Vasco*:

«Muy señor mío y amigo: En el número de hoy leo reproducido un artículo de *El Eco de Paris*, firmado por el Sr. D. Juan Vázquez de Mella, en el cual se refieren hechos de vivos y muertos, y con el pretexto de combatir al presidente del Consejo de ministros, se hacen afirmaciones que resultarían graves si pudieran ser creídas.

El Sr. Vázquez de Mella es muy dueño de inventar ó de crear, cuando se lo cuentan, lo que pueda servir a sus fines políticos, y sabemos bien que él espera el triunfo de la causa que sirve de los males que un estado revolucionario pudiera traer a España, ofreciéndonos para curarlos nuevas guerras civiles. No debe extrañar que emplee su talento en procurar el descrédito de lo existente, para conseguir su ideal, y también está en su derecho en recordarnos que es diputado a Cortes, por lo que pudiera servir a su tranquilidad personal. El público, que no yo, juzgará.

No tengo la misión de defender al señor Canalejas ni a nadie de los ataques ó de las retenciones que osmaltan el artículo en cuestión. Las personas aludidas sabrán defenderse, si á bien lo tienen; pero yo, el más modesto de los servidores, me considero obligado, por la clausura de las Cortes, á llamar la

atención del público que lo lea, sobre el absurdo en que todo él se apoya, porque del carlismo no espero para mi país más que nuevos desastres.

Los que estén dispuestos á negar la evidencia, podrán admitir que la Reina Regente no ha sido una madre modelo; los que carezcan en absoluto de sentido analítico, podrán creer que una augusta dama (de quien el venerable emperador de Austria decía no ha mucho al embajador de España que era una gloria de su familia) barajaba los derechos de sus hijos á capricho de su irresponsabilidad para investir á otra persona con la tutoría que por el ministerio de la Constitución ella poseía.

Créanlo en buena hora los carlistas á quienes el Sr. Vázquez de Mella se dirige; pero la inmensa mayoría de los españoles y todos los extranjeros contemporáneos no prestarán crédito alguno á la supuesta intervención de la Reina Regente, apartada por completo de los negocios políticos, desde que subió al Trono su augusto hijo.

Doy á usted las gracias por haberme proporcionado ocasión para rectificarlo, si, como espero, tiene la bondad de reproducir estos renglones en el número del próximo día, etcétera, etc.»

La tragedia de Guadarrama

El juez de El Escorial ha denegado la reforma del auto de procesamiento del Sr. Coll, solicitada por su defensor señor Doval.

El fiscal se ha opuesto á la reforma y de acuerdo con el juez funda su negativa en los siguientes argumentos:

1.º En que Coll sabía que Sánchez de Lara estaba en Guadarrama.

2.º En que había tercera persona presente en el momento de la agresión y, por tanto, hay que desechar la hipótesis de flagrante adulterio.

Y 3.º Que el hecho hasta ahora aparece constitutivo de un homicidio cuyas circunstancias apreciará en su día el Tribunal sentenciador.

Ayer se recibió un exhorto del juzgado de El Escorial.

En él se interesa la declaración de los hijos del matrimonio Coll.

Noticias militares

El general López Domínguez.

Según manifiesta el doctor Fernández Victorio, han desaparecido los temores de un funesto desenlace del catarro pulmonar que el general padece, y cree que la vida del ilustre general no se halla en peligro inminente.

Anoche se hallaban de guardia el doctor Alabern y un sobrino del general.

Inmediatamente que llegó á Madrid, procedente de Irún, D. Pio Gullón fué al domicilio del enfermo, con quien permaneció algún tiempo.

Esta mañana continuaba el ilustre general en el mismo estado.

Consejo de guerra.

El presidido por el general Tovar para ver la causa instruida contra el segund teniente de Infantería D. José Mauderit, terminó ayer.

Habiendo sido favorables para el acusado las declaraciones de los testigos y la opinión facultativa, la impresión sobre la sentencia que ha de recaer se cree será también favorable, haciéndose ésta pública cuando la apruebe el capitán general.

Automóviles.

Ha sido aprobado el anteproyecto para la adquisición de cuatro, con destino á las comandancias de Ingenieros de Melilla y Ceuta, y cuyo presupuesto de 111.000 pesetas será cargo al crédito extraordinario.

Cruces blancas.

Se han concedido á un comisario de Guerra de primera clase, un capitán de Estado Mayor, otro de Infantería, un primer teniente de Caballería, un comandante de Artillería y al primer teniente de la escala de reserva de dicha arma D. Pascual García.

Curso de prácticas.

El ministro de la Guerra se propone crear uno de vacunación antivariólica, bacteriología y sueroterapia y análisis químico, en el Instituto de Higiene Militar.

Gran parada.

En San Sebastián será probable que en la próxima semana se celebre una gran parada, formando en ella las fuerzas de la guarnición, la Escolta Real y la Guardia civil, que serán revistadas por el Rey.

Marina-Maestre.

En la cuestión pendiente se asegura que el general Marina está decidido á llevar el asunto al terreno de las armas, no obstante haber recibido de su contrincante, Sr. Maestre,

cuantas satisfacciones puede dar un caballo sin menoscabo de su dignidad.

Creemos que el prestigioso general no se obstinará en ir al lance, si sus representantes no lo consideran necesario.

Junta de defensa nacional.

Hoy ha presidido S. M. el Rey una sesión de la misma, en el Ministerio de la Guerra, y esta noche sale para San Sebastián con el general Del Río, el conde de San Román y el doctor Alabern.

El ministro de Marina en Aranda.

El recibimiento del Sr. Arias Miranda fué por todo extremo entusiasta, con motivo de presidir la quinta Asamblea Agrícola de la Rivera del Duero.

En el banquete que le ofrecieron, demostró las simpatías de que goza.

Ecos del Ayuntamiento

La carne.

Ayer visitó al alcalde una comisión de tableros con objeto de participarle el acuerdo de subir el precio de la carne, á partir del próximo lunes.

El Sr. Francos Rodríguez aconsejó á los comisionados que no tomasen tal determinación, aduciendo que el público no es el responsable de que por el excesivo número de tableros no puedan éstos vivir holgadamente.

Entre otras consideraciones, el alcalde les recordó la moción por él presentada al Ayuntamiento para disminuir el número de tablerías, participándoles que, efectivamente, se halla dispuesto á reducir su número y á establecer además una tabla reguladora.

También adujo que, no habiendo subido el precio de la carne, cuando costaba á 90 reales la arroba, no hay razón para elevarlo ahora, cuando la arroba oscila entre los 75 y los 80 reales.

Manifiestó el Sr. Francos Rodríguez que no es asunto que incumbe al Municipio que se permita ó no la importación de carnes; pero que está decidido, por todos los medios que se hallen á su alcance, á impedir la subida de ese artículo de primera necesidad.

La impresión dominante ayer en el Ayuntamiento era favorable para el público, en el sentido de que por ahora no se llevará á cabo la subida.

Nuevo mercado.

Por el arquitecto Sr. Bellido han sido presentados al alcalde Sr. Francos Rodríguez los planos de un nuevo mercado de ladrillo, que habrá de ser construido en los terrenos contiguos á la plaza de la Cebada, como ampliación de ésta.

El nuevo mercado, en el caso de que el proyecto fuese aprobado, se destinará á la venta al por menor, quedando exclusivamente dedicado el antiguo de la Cebada á las ventas al por mayor.

Hállanse presupuestas las obras en pesetas 707.000.

Diario Oficial

(Del día 15 del actual.—Núm. 201.)

Infantería.

Destinos.—Comandantes: Sres. D. Fernando Garrido, á ayudante de campo del general de la tercera división; Angel Fernández, al regimiento de San Fernando; José Figueras, al de Gata; Ramón Ulloa, al de Ceuta; Pedro Vázquez, al de Ceriñola; Siro Macarrón, al de Melilla; Esteban Candelaresse, al de Ceriñola; Arsenio Prado, al de Africa, Antonio Bartomeu, al de San Fernando; José Casas, al de Ceuta; José Urrutia, al de Ceriñola; Francisco de Bethencourt, al de Ceuta; Helí Tella, al de Ceriñola; Santiago Bernal, al de Ceuta; José Llinás, al de Africa; Manuel de Lambarri, al de Melilla; Francisco Nieto, al de Ceuta; Francisco Rodríguez y Angel Molina, al de Africa; Francisco de Reyna, al de Tenerife; y Fernando Villalba, al de San Fernando.

Sres. D. Salvador Hormaechea, al regimiento de Ceriñola; José Berrocal, al de Africa; Juan Vivas, al de Melilla; Fernando González al de Ceriñola; Luis Arradondo, al de Africa; Domingo Villamandos, al de Tenerife; Carlos de Sierra, al de Orotava; Bernardino Echenique y José Cañavate, al de San Fernando; Joaquín Sánchez Gómez, al de Tenerife; Enrique García, José Ayuso y Juan Andrade, al de Ceriñola; Adolfo García, al de Melilla; Francisco Valderrama, al de Ceriñola; Manuel Escribano y Luis Maraver, al de Melilla.

Caballería.

Destinos.—Comandante D. Enrique Seijo, al regimiento de María Cristina.

Se concede la vuelta al servicio activo al primer teniente D. Tomás Bagés.

Artillería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. José Brandaris, á la comandancia principal de la octava región; Agustín Cascajares, á la comandancia de Ferrol; y Benito Tarazona, al tercer regimiento de montaña.

Administración militar.

Ascensos.—Se concede el empleo de oficiales terceros, á los siguientes alumnos: señores. D. Emilio Elicos, Francisco Antolin, Rafael Pardo, Juan de Sola, Antonio Caballero, Bernardo de Ladesma, Avelino Poveda, Adrián Santos, Vicente García y José Viscasillas.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Coronel D. Félix Ardanz, á jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la octava Región.

Santidad Militar.

Destinos.—Subinspector de primera clase D. Victoriano González, al Hospital Militar de Vitoria.

Casamiento

Esta mañana, á las ocho, ha tenido efecto en la Iglesia de San Isidro de esta corte, el enlace del distinguido joven D. Manuel de Villalobos, hermano político de nuestro querido amigo el culto é ilustrado comandante D. José Calvet, con la bellísima señorita Consuelo Guerrero, siendo padrinos nuestro citado amigo y la hermana de la novia, señorita Petra Guerrero.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en la Mallorquina, restando la mayor alegría entre todos los asistentes al acto, entre los que se hallaba el director de la Escuela Práctica de Comercio de Madrid, hermano político del Sr. Villalobos.

Reciba éste, así como las distinguidas familias de los contrayentes, nuestra más sincera felicitación, deseando á los recién casados una eterna luna de miel.

BANCO DE ESPAÑA

SORTEO 9.º

Nota de los TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

NUMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
SERIE A	
234	2.331 á 40
612	6.111 » 20
1.100	10.901 » 11.000
1.389	13.811 » 90
1.621	16.201 » 10
3.320	33.191 » 200
3.338	33.371 » 80
4.215	42.441 » 50
4.469	44.681 » 90
4.626	46.251 » 60

SERIE B

13	121 á 30
180	1.791 » 1.800

SERIE C

195	1.941 á 50
-----	------------

SERIE D

394	394
511	511
963	963
1.686	1.686
1.734	1.734

SERIE E

362	362
377	377

Madrid 1 de Septiembre de 1910.—V. B.º, El subgobernador, G. de la Peña.—P. el secretario, José Rodríguez Romero.

ASOCIACION DE RETIRADOS POR GUERRA DE ESPAÑA

El Comité ejecutivo de esta Asociación ruega á los socios residentes en provincias que no tienen satisfechas sus cuotas, que tengan la bondad de satisfacerlas en el plazo más breve posible, para la mejor formalización de las cuentas y no tener que sostener correspondencia molesta y costosa, con los que seguramente, por indolencia, no remesan las pequeñas cantidades que importa su desembolso á su debido tiempo.

Nuestro querido amigo el secretario contador de la Asociación, D. Teodoro Torneo, nos ha manifestado su deseo de que hagamos el ruego que antecede á sus queridos compañeros, en lo que con mucho gusto lo complacemos.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Nicomedes, presbítero y mártir; Santos Emiliano y Jeremías, mártires; Santa Melitona, mártir, y Santa Eutropia, virgen.

V. O. T. de San Francisco (San Buenaventura, 1).—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena á su titular. Por la mañana, á las siete, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, estación, corona, sermón, á cargo del señor Uribe; después, novena y solemne reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 y 11.—El baile de Luis Alonso.—Bohemios.—Juegos malabares.—El método Gorritz.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—El país de las hadas.—¡Pícaro primavera!—El poeta de la vida y El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chisote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

NOVEDADES.—A las 6.—El famoso colirón.—Los niños de Tetuán.—La virgen de Ultrera.—El famoso Colirón.—La Villa del Oso.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 á 11 y 12 de la noche secciones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). G. G. G.

LATINA.—A las 5.—Los desamamados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡A Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Damas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa empletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chateau, tómbola, tiro al blanco, coehchetics, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 11.—El día de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith. Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

ROME.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Sece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio per trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto de México, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
* UNO POR CIENTO *

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARRANZA, 10, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzanado VII, 83.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.